

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	12/06/2018
2	Fecha Visita Anterior	04/10/2017
3	Hora inicio visita	09:30
4	Hora término visita	12:30
5	Nombre Centro	Centro Privativo de Libertad
6	Dirección	Sector Río de Los Ciervos Kilometro 5 ½ Sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	6122699591
10	Nombre Director / Profesión	Miguel Vidal Miranda
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Claudia Liliana Álvarez Pérez / Psicóloga
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo / Ingeniera en Administración de Empresas
13	Fecha de emisión de informe	25-06-2018
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Juan Barrientos Toledo

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Fabián Mella Olivos	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
16	Marco Alvarado Cardenas	Fundación Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	
18	Xenia Sandoval Fuentes	Corporación Municipal	
19	Karen Salinas Lara	Corporación Municipal	
20	Brian Fleet Palma	Instituto Derechos Humanos	
21	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
22	María Cristina Donetch Ulloa	Universidad de Magallanes	
23	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
24	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
25	Mary Geysy Gutierrez Rojas	Fiscalía Regional	
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No, existe sobrepoblación en este momento (4 en internación provisoria y 2 en régimen cerrado).

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En el evento de haber sobrepoblación, se reubicarían los espacios existentes.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Distribución según sexo, edad y nivel de riesgo entre jóvenes. Sanción de imputados y condenados (condición procesal: internación provisoria separado de los que están en régimen cerrado).
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Se mantienen los mismos criterios de la visita anterior. Hay un solo espacio común de convivencia. Los dormitorios están separados. Hay segregación nocturna por edad, estado de gravidez, maternidad y situación procesal.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No, ha habido internos transgénero/transsexuales. En caso de haberlos, se respetaría su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existe dicha opción ya que sólo permanecen hasta los 2 años por ley. No hay niños en este momento.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Cada joven ocupa su dormitorio individual y los espacios son cómodos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• No hay aspectos negativos a considerar.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	• No hay aspectos negativos a considerar.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Insistir que cada joven cumpla con las rutinas de aseo”: se establecieron rutinas de aseo a cargo de los jóvenes que cumplen la sanción, las cuales están por escrito y en un lugar visible. • Implementar un baño para mujeres en caso necesario. Se cierra recomendación en cuarto trimestre del 2017, ya que cuando han ingresado mujeres se han habilitado los espacios con todo lo necesario para su estadía lo que incluye los servicios sanitarios.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Jóvenes: 6 Personal: 54 titulares más 2 reemplazos. Sólo falta ingresar terapeuta ocupacional titular y educador trato directo diurno. Se hace presente, tal como en la visita anterior, que desde el mes de abril del año 2017 el centro se encuentra sin médico psiquiatra. Continúan haciéndose las gestiones para recuperar el cargo en referencia, profesional contratado a honorarios, pero todavía no lo autorizan.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Desde la perspectiva de la jefa de personal, la principal falencia radica en el largo periodo que demoran los concursos de cargos vacantes, los que se extienden a más de tres meses en promedio, debido a la centralización de los trámites. Funcionarios de aéreas de cargos vacantes deben realizar turnos de éstos. Actualmente se dispone de cuatro técnicos en enfermería nivel superior (tens) más un

N°	Pregunta	Respuesta
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	<p>enfermero. Sin embargo, uno de los tens y el enfermero están haciendo uso de licencia médica.</p> <p>Como se ha señalado en actas anteriores, las capacitaciones han disminuido desde el año 2015. En el transcurso del año 2017 sólo hubo tres capacitaciones. Según lo informado por la jefa de personal se destaca el hecho que hoy, en paralelo, el servicio se está dividiendo. Antes el Plan Anual se hacía oyendo a las regiones. Actualmente depende totalmente de la región y el presupuesto asignado a ésta. Ya no hay capacitaciones a nivel nacional. Desde la visita anterior (04 de octubre del 2017) sólo ha habido dos capacitaciones: 1) Detección y manejo suicida realizada los días 16, 17 y 18 de octubre y; 2) Factores protectores en salud mental los días 19 y 20 de diciembre últimos.</p>
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	<p>El personal ha sido capacitado en cuestiones de género mediante capacitaciones internas, organizadas por Sename y la Seremía de Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destaca la autocapacitación de los funcionarios del centro vía online y/o a través de participación en seminarios y capacitaciones externas. Asimismo, a pesar de tener un presupuesto escaso, realizan capacitaciones internas.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Con posterioridad a la visita anterior se creó el perfil de técnico en enfermería nivel superior (tens) y se sigue trabajando en los demás. • Se concretó la contratación de técnico en enfermería nivel superior (tens) y de un encargado de bodega. • Se confeccionó la nómina de funcionarios que trabajan en el centro, con especificación de horarios de trabajo y turnos.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Tal como en la vista anterior, persiste el centralismo y tardanza en llenar los cargos vacantes y, además, el personal sigue haciendo uso de licencias médicas prolongadas.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Aún no se contrata a un médico psiquiatra.</p>
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe confeccionar un registro ordenado de capacitaciones internas. Se han elaborado las glosas con descripción del título de la capacitación; lista de asistencia de funcionarios; temática a abordar; fecha y evaluación de los resultados. Sin embargo, se aprecia una problemática ante la renuencia de los funcionarios que han asistido a capacitaciones, que no han llenado las glosas pertinentes en los registros. • Según lo informado por la jefa de personal, se cumplió con incorporar a los funcionarios de enfermería en la capacitación Plan Anual 2017 “Herramientas prácticas para la ejecución de intervención en crisis”. • No se ha cumplido con la recomendación de coordinar capacitaciones con organismos externos como

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>Ministerio Público, Prodemu, Oficina de la mujer, Fiscalía u otro ente que pueda capacitarlos en las labores del centro. • Sin embargo, se destaca que el 13 de septiembre de 2017 se realizó capacitación sobre Ley de responsabilidad penal adolescente impartida por la Defensoría Penal Pública, la que no fue informada en la vista anterior. • Asimismo, hubo otra capacitación denominada “Seminario detrás de la violencia contra la mujer”, realizada el día 26 de septiembre del mismo año, sin que se contenga la información del relator, horario, lugar ni evaluación de ésta. • Concretar la contratación de un técnico en enfermería y un encargado de bodega. Se concretó la contratación de técnico en enfermería nivel superior (tens) y de un encargado de bodega. • Contratar un psiquiatra. Aun no se contrata. En seguimiento del cuatro trimestre del 2017 se dio por cerrada por imposibilidad de resolución. • Nómina de funcionarios que se desempeñan en centro, con especificación de horarios de trabajos y turnos. Se confeccionó la nómina de funcionarios que trabajan en el centro, con especificación de horarios de trabajo y turnos.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.</p>	<p>En relación al CIP: Está debidamente separado de los otros sistemas. También hay posibilidad de separación por sexos. Al momento de efectuar la visita se encontraba una adolescente fémina y tres varones. La primera se encontraba en un sector especial, había también un joven segregado por razones de seguridad y los otros dos se encontraban juntos. Adecuadas dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación y vigilancia, la que se efectúa desde la sala de monitoreo media cámaras. Se destacada lo estrecho del sector de las mujeres. En relación al CRC: Separada respecto de los otros sistemas. Al momento de efectuar la visita no había mujeres en el sistema, pero existen las dependencias para cubrir dicha necesidad, aunque estrechas y paliativas. Las dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación y vigilancia son adecuadas.</p>
2	<p>Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.</p>	<p>En relación al CIP: Adecuadas condiciones de habitabilidad, pero las ventanas de las habitaciones presentan filtraciones que permiten el ingreso de aire frío. Al momento de ingresar a las habitaciones, están se encuentran con una baja temperatura. Por otra parte el agua de las duchas sale fría, no caliente. En relación al CRC: Al igual como ocurre con el CIP, el espacio es adecuado, también tiene un patio para esparcimiento, una sala de estar un, televisor, habitaciones y baños adecuados. Sin</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>embargo, el agua de las duchas es fría, la calefacción de las habitaciones es deficiente y se filtra aire por las ventanas. Además, al momento de la visita los baños se encontraban sucios, y las habitaciones sin mobiliario alguno, debiendo dejar los jóvenes su ropa en el suelo.</p> <p>En cuanto al CIP y CRC: Dispone de luz y agua potable constantemente, pero en ambos sistemas hay deficiencias eléctricas (luces de pasillo que no funcionan) y con agua fría en las duchas.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>En cuanto al CIP y CRC: Ambos tienen televisor. Comparten un Play Station que se intercambia de un sistema a otro. Camas, colchones y ropa de cama adecuadas. Como fuera señalado, faltan muebles adecuados que permitan a los jóvenes guardar sus vestimentas con mayor dignidad, para que no queden en el suelo. Si bien en ambos sistemas hay un sofá dispuesto frente al respectivo televisor, sería recomendable incorporar un par más de sillones para fomentar mayores espacios de tertulia, o sea, que puedan estar sentados mirándose de frente y no solo uno al lado del otro mirando un televisor. La biblioteca ha sido poco promocionada y no existe un catastro de los volúmenes que ella contiene, y tampoco alguien que incentive y guíe a los jóvenes en su lectura. Por otra parte, las visitas familiares se realizan en dependencias del gimnasio, el que sin ser necesariamente inadecuado, podría ser ornamentado de una manera más cálida. En los respectivos patios no existe mayor equipamiento y se observa un franco desuso del mismo, salvo como lugar habilitado para fumar, encontrando innumerables colillas de cigarrillo en los dos sistemas, al momento de efectuar la visita.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>Al momento de efectuar la visita, no había nadie que reuniera las condiciones descritas, pero sí existían los elementos adecuados para habilitar un sector en caso de ser requerido.</p>
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>En cuanto al CIP y CRC: El centro cuenta con una enfermería, en impecable estado de higiene, dotada de los elementos necesarios para su funcionamiento. Si bien existe una caja fuerte para el resguardo de los medicamentos psicotrópicos, al momento de efectuar la visita se le solicita a la funcionaria de la enfermería que la abra para mostrar su funcionamiento, lo que realiza sin ingresar clave o contraseña alguna, explicando que para mayor facilidad la caja se mantenía abierta, lo que ciertamente contradice el propio sentido de tener una caja fuerte. Aún resulta necesario mejorar los programas de atención en salud mental.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>• Sin perjuicio de las recomendaciones que se harán, se puede constatar que el Centro se encuentra en adecuadas condiciones de habitabilidad, en general aceptable higiene y espacios suficientes para los jóvenes y educadores.</p> <p>• La biblioteca destaca por su completitud, y por tener material adecuado para los jóvenes, como por ejemplo manuales de cocina que han sido bastante solicitados.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>• Mal funcionamiento de la calefacción en los dormitorios, filtración de aire en las ventanas de los dormitorios, agua fría en las duchas de los dos sistemas y para mujeres y hombres. • Ausencia de más sillones para mejorar interacción entre jóvenes. • Ausencia de equipamiento en exteriores. • Alta presencia de calefactores eléctricos en las dependencias administrativas, lo que eleva los costos fijos del centro, y aumenta el riesgo de incendio en el mismo. • Falta de control y registro de la mantención de prácticamente todos los equipos eléctricos, sanitarios y gasíferos, tales como refrigeradores, hornos, termos, conservadores, caldera, generadores. Esto adquiere mayor relevancia al constatar la debilidad del sistema de calefacción y de agua caliente.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Llevar un registro de revisión/control y mantenimiento cuando corresponda, de todos los equipos electrónicos de gran tamaño, gasíferos y sanitarios (refrigeradores, termos, lavadoras, secadoras, calefontes, hornos, campanas, caldera, generador, etc.). 2. Llevar un registro de revisión/control y mantenimiento cuando corresponda, del sistema eléctrico del centro, incluyendo luces de emergencia (en sector administrativo, pasillo, se detectó que una luz de emergencia no funcionaba) y que los respectivos focos funcionen, pues al realizar la visita muchos no funcionaban. Arreglar las cajas eléctricas sin tapa o en mal estado. 3. Reparar el espejo del baño del segundo piso sector administrativo.</p> <p>5. Limpiar los escombros habidos entre el centro y el cierre perimetral. 6. Ordenar de mejor manera los muebles en desuso, evitando su acumulación en diversas partes del centro. 7. Tapar las filtraciones de aire de las ventanas de las habitaciones. 8. Solucionar el problema de calefacción de las habitaciones, pues al efectuar la visita, estas estaban muy frías. 9. Que haya agua caliente en las duchas del centro. 10. Eliminar la gran cantidad de calefactores eléctricos del sector administrativo. 11. Reparar</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>las rejas ubicadas en los patios, en lo referido a las pequeñas puertas existentes para mangueras de emergencia, pues al efectuar la visita se encontraban oxidadas. 12. Se observó que en el pasillo exterior que une el sector administrativo con los sistemas, hay dos aberturas en la reja, lo que debe ser reparado. 13. Debe haber un catastro completo de los libros existentes en biblioteca. 14. Implementar un mobiliario para que los jóvenes guarden sus ropas y pertenencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el equipamiento para actividades recreativas y/o deportivas en el patio del Centro: se mantiene en proceso ya que en seguimiento se comprometieron a ver si está contemplado para el 2018. • Habilitar con las debidas condiciones de seguridad el espacio del segundo piso del Centro: se cierra recomendación dado que cerraron el acceso al segundo piso. • Incorporar literatura que refuerza y/o incentive a adquisición de oficios por parte de los jóvenes, haciendo especial énfasis en apoyos para los cursos-talleres que los jóvenes han efectuado. Asimismo, mayor presencia de literatura acorde a los intereses personales de los jóvenes: se mantiene en proceso falta revisión de carpetas en espacio de biblioteca por parte de los comisionados y revisión de registros de intervención de coordinador formativo en visita semestral. • Incorporar ventanilla en enfermería que permita visibilidad entre oficina de enfermero y sala de atención: se mantiene en proceso dado que señalan que se está desarrollando un proyecto de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y seguridad del centro el que incluye entre otras mejoras que en la Unidad de Salud se proyecta la incorporación de una ventana interior que permita la visión y control de la sala de procedimientos desde la oficina, el mejoramiento de baños, área limpia y sucia y la pintura del recinto. Se está incorporando esta obra, que tiene un costo aproximado es de M\$230.000.- en el exploratorio del año 2019 para poder licitar y construir esta obra durante ese año. • Acerca de reparar los cerámicos que faltan en el área de la cocina, esta situación se mantiene. No obstante, se informa que se aprobaron recursos para mejorar la infraestructura de toda la cocina, habilitándola como un espacio de casino, lo que subsanaría la observación. No obstante hasta el momento de la visita la observación se mantiene pendiente. Estaría considerado en un proyecto mayor del centro para 2019.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Existe Plan de Emergencia, se encuentra impreso en la coordinación y fue socializado vía correo electrónico con los-as funcionarios-as. Al igual que del 2017, contiene un plan de contingencia para festividades como 18 de septiembre, año nuevo, navidad y fines de semanas extendidos. Ambos planes funcionan en el CRC y CIP. Si bien, el Plan de Emergencia fue enviado vía correo electrónico, no se ha realizado a la fecha una asamblea general del Plan, de acuerdo a lo señalado por funcionarios. En cuanto a la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia, comienza con el director del Centro, quien asume el rol de jefe de emergencias; a continuación se encuentra la jefa técnica y luego prosiguen los jefes-as de las diferentes brigadas (incendio, salud etc.).</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>Se mantiene la dotación de personal, a saber 2 funcionarios, quienes cumplen sistema de turnos de 24 * 48.</p> <p>En relación al botón de pánico y sensores de humo, estos estarían operativos</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>En este punto es menester señalar que se realizó el trabajo de modernización de la red seca y húmeda, el cual fue entregado hace aproximadamente 3 meses, según refiere el jefe de la brigada de incendios, Octavio Barria. En este sentido, se pudo verificar el término de la obra. Además, se señala que el encargado de recepcionar los trabajos fue Francisco Santos, quien se desempeña como jefe de infraestructura a nivel central. En cuanto a los cambios que produjo dichos arreglos, además de modernizar el equipamiento, se incorporó una boca toma más de la red seca la cual se</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>situó en el sector de portería, frente al Centro Semi Cerrado. Acerca de la última revisión de bomberos, se refiere que está fue cuando se entregaron los trabajos de modernización de la red seca y húmeda.</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Es dable mencionar, que esto fue constatado en la visita. En relación a los extintores, se observó que se encuentran en buen estado, con la mantención al día, la mayoría colgados de acuerdo a la norma; no obstante se encontraban algunos extintores en el suelo el sector frente a Gabinete de seguridad. Acerca de la presión de agua, según Octavio Barria esta sería adecuada debido a la modernización de la red. Y en cuanto a la cobertura, también el mismo funcionario da cuenta que esta sería suficiente para cubrir todo el Centro, contando con mangueras de 25 metros.</p> <p>El Centro cuenta con vías de escape, las cuales se encuentran debidamente señaladas por señaléticas instaladas en las paredes. Asimismo, el Centro cuenta con conectividad en su interior, la cuales también señalan las vías de escape. Estas vías por lo general se encuentran despejadas, aunque llama la atención que en el pasillo que va hacia la despensa de alimentos, primer piso, se encontraba un carro de supermercado vacío obstaculizando la vía de escape. Al preguntar por su presencia y posible repercusión en una situación de emergencia, funcionario Octavio Barria señala que siempre ha estado ahí. Respecto a la demarcación de zonas segura, estas se encuentran en los sectores de los patios, y cuentan con la señalética adecuada, aunque no se observa con claridad la pintura en el piso, la cual se percibe desgastada y en el sector del ingreso del Centro- estacionamientos- no están demarcadas. Similar ocurre en el patio del sistema semi cerrado, el cual da la calle, ya que en el patio se observa solo una zona demarcada, a diferencia que el personal indica que habrían 2. Al preguntar por aquello, refieren que los jóvenes saben dónde están. En relación a la comunicación que tiene el Centro con el exterior, esta se encuentra bajo la responsabilidad de Sename.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de	<p>Si, el último se llevó cabo el 31 de mayo de 2018 en el cual participaron jóvenes del CIP, CRC, funcionarios-as de Sename y de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p> <p>Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.</p>	<p>Gendarmería. El motivo del simulacro fue por causa de Sismo, y tuvo una duración de aproximadamente 10 minutos. De acuerdo a lo que señala el informe, se presentó dificultad en cuanto a “tener más claridad respecto a cómo actuar en caso de sismo, los cuales son poco frecuentes en Magallanes”. Y arrojo las siguientes acciones a corregir: “Reforzar que se actúa sin necesidad de alarma” y “Reforzar la autoprotección y no salir corriendo inmediatamente”. Por otra parte, quedan algunas dudas sobre si existe una preparación adecuada para prevenir situaciones de emergencia en tanto una única instancia de simulacro al semestre probablemente no contará con la participación de todos-as los-as jóvenes que transiten por dichos sistemas durante el mismo periodo de tiempo, riesgo que se incrementa aún más en aquellos jóvenes de CIP. Quizás pudiese existir algún mecanismo de inducción en materia de seguridad para los-as jóvenes en la fase de ingreso, acompañados de talleres al inicio del cumplimiento de sanción o medida judicial.</p> <p>Si existe un documento en el cual se señalan los siguientes puntos en los cuales Gendarmería intervendrá de manera directa con los-as jóvenes: - Allanamiento corporal - Allanamiento de dependencias - Rondas preventivas - Acompañamiento del conteo de jóvenes presentes - Intervención en eventos críticos - Separación de jóvenes - Otros (solicitud del director-a) En base al protocolo sorprende el punto específicamente indicado acerca del “acompañamiento del conteo de jóvenes presentes” en donde se señala que “funcionario/s de Gendarmería acompañan al coordinador/a de turno durante el procedimiento de conteo de jóvenes luego de levantada y antes de la acostada”. En cuanto a rondas preventivas, no se especifica la frecuencia, contextos, por lo cual pudiese en una herramienta de hostigamiento y/o menoscabo de su salud mental. En relación a la aplicación del protocolo, se le consulta al director quien en primera instancia refiere no haber hecho uso, y luego recuerda que sí se aplicó en una ocasión por solicitud de él y consistió en trasladar a un joven que se encontraba aislado a otra sección para dejarle el espacio a una joven que ingresó. Al respecto no constan actas de procedimiento. Por otra parte, jefe de destacamento de Gendarmería conoce la existencia del protocolo, en donde resalta que Gendarmería tiene un rol de seguridad, de cubrir el perímetro y las salidas Tribunales. Sobre la aplicación del instrumento, refiere que se habría utilizado en el último allanamiento, sin recordar fecha. Sobre el cual menciona que “gendarmería no hace informes, solo cuando pase a mayores, lo</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>que no ha sucedido desde el año pasado". Asimismo, desconoce si estos debiesen realizarse con registro audiovisual, cámara go pro. Por último, se hace necesario revisar el protocolo a la luz de lo señalado en el artículo 45 de la ley 20.084 el cual establece que "(...) Dicha normas regularan el uso de la fuerza respecto de los adolescentes y contendrán, a lo menos, los siguientes aspectos: a) El carácter excepcional y restrictivo del uso de la fuerza, lo que implica que deberá ser utilizada sólo cuando se haya agotado todos los demás medios de control y por el menor tiempo posible, y b) La prohibición de aplicar medidas disciplinarias que constituyan castigos corporales, encierro en celda oscura y penas de aislamiento o de celda solitaria, así como cualquier otra sanción que pueda poner en peligro la salud física o mental del adolescente o sea degradante, cruel o humillante".</p> <p>No hay un funcionario-a encargado de seguridad, el cual en reiteradas ocasiones se señala que se ha solicitado a Dirección Regional pero la respuesta es negativa. La persona designada por el director para responder a la Comisión sobre el factor seguridad, fue Octavio Barria, quien es el encargado de la brigada de incendio y quien no cumpliría con los cursos necesarios para ser encargado de seguridad, según relata. En relación a los turnos cuando él encargado de la brigada de incendio no está, se organizan de forma tal que siempre haya 3 o 4 funcionarios de turno, tanto de día como de noche. En este aspecto, es posible complementar que las personas no componen las brigadas por afinidad, capacidades u otro criterio de selección. Asimismo, no se realizan inducciones específicas en temas de seguridad como entradas forzadas etc.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de Red húmeda y seca. • Extintores al día y acorde a normativa. • Cese de hurtos Gabinete de seguridad. • Término de trabajos de cierre perimetral. • Existencia de Plan de Emergencia 2018.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de registros de mantención de instrumentos y materiales de seguridad. • Protocolo de intervención de gendarmería poco claro y desajustado a la normativa vigente. • [Redacted] • [Redacted] • Carencia de encargado de seguridad. • Separación de jóvenes.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el cierre perimetral del recinto, el cual si bien se terminó presenta bastantes sectores con agujeros o no completamente cerrado, además de encontrarse sectores con varios escombros lo cual atenta contra la seguridad del Centro. 2. Demarcar con pinturas

N°	Pregunta	Respuesta
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>las zonas seguras, si bien se entiende que producto del clima se van desgastando, se sugiere efectuar una mantención de esto. 3. Establecer inducción a los jóvenes en materia de seguridad al ingreso al Centro. 4. [REDACTED] 5. Mejorar las vías con opciones de escape para funcionaria y sector de despensa de alimentos, el cual no cuenta con salida de emergencia directa, teniendo que pasar por la sala de caldera y generador eléctrico, ambas muy inflamables. 6. [REDACTED] 7. Establecer un sistema de registro para las mantenciones de instrumentos de seguridad, red seca y húmeda. 8. Retirar carro de supermercado de vías de escape. 9. Elaborar un instructivo acerca del uso de los implementos de seguridad a fin de evitar su mal uso y consecuente deterioro. 10. Que se tomen las medidas necesarias para reubicación de extintores que se encontraban en el suelo del sector frente a Gabinete de seguridad. 11. Contratar encargado de seguridad que cumple con las capacitaciones técnicas, o a lo menos, brindar de capacitaciones a encargado de brigada de incendios. 12. Adecuar el protocolo de intervención de Gendarmería y fuerzas especiales a la luz de la normativa actual. 13. Implementar otro medio de socialización más efectivo, que el correo electrónico, para que los funcionarios conozcan el Plan de Emergencia. 14. Realizar una nueva convocatoria para voluntarios que quieran formar parte de la brigada de incendio. Implementando nuevas estrategias para la convocatoria. 15. Que se remita el informe de revisión realizado por Bomberos a la red seca y red húmeda. 16. Reiterar que los gendarmes sólo tienen funciones de custodiar el área perimetral y sólo eventualmente ante una emergencia ingresar a la zona de habitaciones de los adolescentes. Al respecto informar cuales han sido las eventualidades registradas en los últimos tres meses, en la cual han solicitado el ingreso de Gendarmería. 17. Solicitar el informe de mantenimiento de las cámaras de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver la posibilidad de instalar un botón de pánico en el sector de las habitaciones de los adolescentes por cualquier eventualidad: la recomendación se da por cerrada dado que por motivos de seguridad es imposible implementarla. • Solicitar el informe de mantenimiento de las cámaras de seguridad. Se informa que cada 3 meses habría mantenimiento de las cámaras, no obstante no existe ningún tipo de registro de aquello, en atención a que la observación indica "informe",

N°

Pregunta

Respuesta

se mantiene la observación. • Que se informe sobre las distintas opciones que se mencionaron para arreglar las garitas y cuál se decidió. No se ha realizado arreglos en las escaleras para las garitas por lo cual se mantiene la observación. • Ver la posibilidad de poner dos cámaras fijas en el gimnasio para que se pueda ver en su totalidad. Se mantiene la observación, no habiéndose instalado ninguna cámara. • Ver posibilidad de poner más cámaras donde se encuentra la bodega de la brigada de incendio por los hurtos que ha habido de materiales.

• Tener un informe posterior a los allanamientos donde se especifique cómo fue realizado, cuáles fueron las medidas, quienes ingresaron etc. Para así poder establecer si efectivamente se cumplió de acuerdo al protocolo específico de intervención para el destacamento y fuerzas especiales. No existe informe ni por parte de Gendarmería, donde jefe de destacamento señala que solo efectúan informes cuando los procedimientos "pasen a mayores". Por parte de Sename, se refiere no haberse efectuado allanamientos, por lo cual se mantendría latente la observación a la espera de que cuando se efectúe un allanamiento se elabore su respectivo informe. • Socializar con los adolescentes el protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales. No existen verificadores de la socialización del protocolo, se mantiene observación. • Recordar que los gendarmes sólo tienen funciones de custodiar el área perimetral y sólo eventualmente ante una emergencia ingresar a la zona de habitaciones de los adolescentes. De acuerdo a lo señalado por jefe de destacamento, estaría claro que ese es el rol de gendarmería, no obstante, entran algunas dudas en base al protocolo de intervención de gendarmería en donde se permiten. • Que se informe sobre la mantención de los sensores de movimiento que se iban a realizar una semana después de la visita CISC. Se informa que está en licitación al igual que la caldera, el generador etc. Se mantiene pendiente la observación. • Que se informe sobre el término de los trabajos con la red seca, red húmeda, y el cierre perimetral cuando esto se produzca. Se constata el término de los trabajos en la red seca, la red húmeda y el cierre perimetral por lo cual se da por cerrada la observación. • Que se informe sobre la revisión de Bomberos de la red seca y red húmeda cuando se terminen los trabajos:

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>esta recomendación se cierra dado que señalan que la revisión por parte del cuerpo de bomberos fue realizada el 20-10-2017, emiten informe al contratista con algunas observaciones que debieron ser sub sanadas por el mismo para una nueva revisión y la emisión del informe definitivo. • Que se informe sobre la prueba sistemática que se iba a establecer de la red seca y red húmeda luego de terminado los trabajos. No se han realizado pruebas sistemáticas desde que se entregaron los trabajos, se mantiene la observación. • Ver la posibilidad que se privilegie a los voluntarios que quieran formar parte de la brigada de incendio: recomendación se cierra dado que no existen voluntarios. • Que se tomen las medidas necesarias para evitar que se siga hurtando y mal ocupando materiales de la bodega de la brigada de incendio, ya que dificulta el trabajo de ésta, y la posibilidad de tomar medidas como guardar algunos uniformes en el hall central para alguna eventualidad en la noche: se mantienen en proceso ya que la medida que se tomó al respecto fue cambiar los materiales de sector, lo cual ha cesado los hurtos pero en desmedro de alejar los instrumentos de seguridad, lo cual podría ser grave en caso de emergencia.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Existe un registro de los antecedentes de salud</p> <p>Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.</p>	<p>Se encuentran disponibles las Actas de la Comisión de Disciplina. Llama la atención que, a diferencia de la supervisión anterior, la mayoría de los registros de los jóvenes optaron por ocupar su Derecho a declarar. Sin embargo, en dos Actas no se consignan las firmas de éstos.</p>
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>Si existe, es una planilla Excel, que es manejada por la encargada de Estadística del Programa. Se describen las fechas, la dimensión de la falta y la sanción establecida.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>Art.108: Resistirse grave y activamente al cumplimiento de las órdenes impartidas por la autoridad o funcionario en el legítimo ejercicio de sus atribuciones.</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido</p>	<p>De acuerdo a lo señalado, es el Comité Disciplinario el que aplica las medidas, las cuales “deberían ir en proporcionalidad a los hechos cometidos”. De igual forma, después de una sanción, se trabaja el refuerzo positivo y se</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	le motiva al joven, a mantener una conducta que le permita evitar conflictos con los demás (la contención lo puede hacer la Psicóloga o el coordinador de turno). Las anotaciones negativas y excepcionalmente suspensión de permisos fuera del recinto, dentro de un caso considerado como "grave" (eso significa que se presenta al Tribunal de Garantía, los hechos acaecidos por los o él joven).
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	En caso de seguridad personal de algún joven.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Se programa una nueva rutina para el joven, que se ajuste lo mejor posible a la misma rutina del grupo, solo que en distintos horarios y/o días; a excepción de la parte educacional.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	La Ficha Única de Seguimiento de Casos, solo lo maneja el Director, por lo tanto, no se colocan en la Carpeta del joven. Sin embargo, cuando se le solicitó al Director las dos Fichas que se aplicaron, éste solo encontró una. Posteriormente, es la Jefa técnica quien la encuentra en un correo electrónico.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Se produjeron dos situaciones complejas: 1. Un joven es trasladado desde otro CIP-CRC (Araucanía) y llega con heridas (producto de haber viajado engrillado). 2. Un joven interno agrede a otro joven con hervidor eléctrico (lo quema).
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No en este semestre.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	1
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	De los dos casos, se revisan los registros, cumpliéndose con completar los antecedentes, relato de los hechos, fundamento de la decisión de no denunciar en caso en que se estime que los hechos no son constitutivos de delito y acciones realizadas. Específicamente en estos casos, solo uno se consideró como constitutivo de delito y se efectuaron las acciones legales establecidas.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	En conflictos graves, se produce la separación total. Sin embargo, no se señala si esta separación tiene un tiempo determinado o cada cuanto periodo se evalúa dicha medida.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o	No.

N°	Pregunta	Respuesta
9	<p>identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.</p> <p>Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?</p>	No aplica.
10	<p>De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.</p>	No.
11	<p>De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?</p>	Si. Separación de jóvenes.
12	<p>En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.</p>	Si, presentan Protocolos de discriminación. Sin embargo, no hay mayor claridad sobre las acciones inmediatas a seguir "a corto y mediano plazo" y que procedimiento de utilizará, para adquirir más información dentro de 48 horas.
	N°	Pregunta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se denota avance en el factor, mejorando algunos aspectos señalados en la Visita anterior de la Comisión CISC.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • En la supervisión de la Comisión CISC, específicamente en relación al factor salud, la Tens devela un hecho de Intento de suicidio de un joven, situación que no se mencionó en este factor.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el protocolo de Discriminación por parte del Centro, en cuanto a las acciones inmediatas a seguir a corto y mediano plazo, en caso de producirse un hecho de discriminación y aclarar el procedimiento a utilizar en cuanto a la obtención de información durante las 48 horas, desde que se conoce dicha denuncia. 2. Que, en las Actas de la comisión de Disciplina, se establezca en forma escrita el fundamento, ante la inexistencia de la firma de un joven que declara (razón por la cual no está la firma, la cual sea posible corroborar con el propio joven). 3. Que, se consideren tiempos o plazos determinados en relación a la utilización de estrategias para dar soluciones a los conflictos de mayor gravedad (ejemplo: separación total del joven, del grupo) en el contexto de la circular 2309. 4. Que se informe porque no existe registro del intento de suicidio de un joven. 5. Que se informe respecto a la autorización del Tribunal en relación a mantener a un joven con segregación. 6. Cuál es el protocolo que utilizan para realizar la cuenta de los jóvenes.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un protocolo de Discriminación por parte del Centro: se mantiene en proceso. • Evaluar la pertinencia de que los funcionarios de Gendarmería no ingresen a "realizar la cuenta de la mañana y noche" al interior de las

N°	Pregunta	Respuesta
		Dependencias del CIP-CRC: se mantiene en proceso. • Se solicita sostener una coordinación interinstitucional entre Sename y Genchi, respecto de medidas disciplinarias establecidas con funcionarios de Gendarmería, en caso de que éstos han sido protagonistas de hechos de maltrato u otro tipo de vulneraciones hacia los jóvenes, al interior del Centro: se mantiene en proceso.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe un registro diario de la entrega de medicamentos, además queda registrado en la carpeta o registro personal del paciente.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Todos los jóvenes son inscritos en el Cesfam Damianovic, correspondiente al sector donde tienen atención primaria para la realización de exámenes y otras atenciones realizadas en los centros de salud primaria, donde de ser necesario son derivados a los centros de salud secundaria y terciaria.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En caso de atención psiquiátrica de urgencia el usuario es ingresado al dispositivo de urgencia del Hospital Clínico, siguiendo el conducto regular para tales efectos.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si, se trabaja con Cesfam Damianovic, existe un convenio con dicho dispositivo de salud, sin embargo, en la visita no se encuentra el convenio firmado.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y	Si, se cuenta con los diagnósticos y recetas, en cuanto al registro existe uno diario de

N°	Pregunta	Si/No
	jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	psicofármacos administrado a cada joven en su correspondiente carpeta.
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso se les realiza evaluación psicológica y se aplican ficha CLAP, dependiendo de los resultados se solicita atención psiquiátrica.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	11/06/18 Atención dental Hospital Clínico 11/06/18 Atención dental Cesfam Damianovic 04/06/18 Atención Obstétrica
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	La unidad de salud no registra intento de suicidio, situación pesquisada y clarificada en entrevista. Hace menos de un mes ocurre un intento de suicidio en el centro, el cual no siguió protocolo alguno, siendo tipificado como autolesión, en consideración que lo ocurrido fue un intento de suicidio (asfixia por ahorcamiento). Esta situación es sabida y trabajada al otro día de ocurrido el hecho, en reunión por parte del equipo del centro, sin embargo no fue informada por las vías correspondientes.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Existe protocolo y se muestra, sin embargo el mismo no fue seguido ante intento de suicidio al interior del centro. Además, el protocolo mostrado fue descargado desde internet correspondiendo a otro dispositivo hospitalario de la zona centro de Chile (con escudos y simbología de dicho centro asistencial).
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí, pero no ha habido casos los últimos 6 meses.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	07/06/18 Bronquitis, SAPU Cesfam 07/05/18 Dolor estomacal agudo, Hospital Clínico
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es	Si, se ha cumplido con la normativa legal, por hipertensión se ha entregado medicamentos y realizado los controles correspondientes.

N°	Pregunta	Si/No
	afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Cada joven que está en atención psiquiátrica cuenta en su carpeta con las horas agendadas durante el mes siguiente.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La interconexión con la red de salud facilita las atenciones médicas y tratamiento de los jóvenes.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales del área salud no son reemplazados por tener contrato a honorarios; lo anterior recarga el funcionamiento del equipo actual, el que se encuentra sin enfermero y con la mitad de los tens con licencia. • Se hace necesario contar con horas de atención psiquiátrica de urgencia, ante descompensaciones de usuarios.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La lejanía del recinto a los centros de atención de salud de urgencia, hace necesario revisar la posibilidad de contar con personal de salud en turno nocturno; actualmente se encuentra un tens con turno de llamado después de las 22 hrs. 2. Informar porque no fue seguido el protocolo en el intento de suicidio. 3. Informar porque el protocolo utilizado en enfermería es uno que fue descargado desde internet correspondiendo a otro dispositivo hospitalario de la zona centro de Chile (con escudos y simbología de dicho centro asistencial). 4. Informen porque la enfermería no mantiene registro del intento de suicidio. 5. Qué Director del centro informe a la Comisión CISC RPA sobre intento de suicido no informado. 6. Que se informe sobre la medicación – dosis que reciben los jóvenes.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La lejanía del recinto a los centros de atención de salud de urgencia, hacen necesario revisar la posibilidad de contar con personal de salud en turno nocturno, si bien durante la noche se encuentra el tens de turno, al ser solo tres funcionarios tens, frente a cualquier eventualidad personal de estos funcionarios (licencias, viajes por capacitación u otros), es posible que la atención se vea desmejorada y esto afecte en algún momento la atención entregada a los jóvenes: se cierra la recomendación pero en esta visita surge nuevamente dado a que actualmente encuentran con personal con licencia médica. 2. Solicitar los medios de verificación de la capacitación de octubre a los funcionarios del área de salud: en proceso. 3. Conocer el presupuesto utilizado para los insumos de enfermería: recomendación cerrada por cumplimiento.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Desde junio de 2017 se cuenta con la oferta educativa formal del FIDE XII, lo que implica que ya no existe sistema de educación con exámenes libres. El sistema supone educación formal, con ramos y cursos propios de un colegio cualquiera. Actualmente algunos jóvenes preparan la PSU. En el segundo semestre se espera tener licitadas dos capacitaciones laborales (normalmente son de materias relativas a construcción, como soldadura).

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	El FIDE XII se encarga desde el año 2017. Todos los días hay clases, salvo los jueves, día de visitas. Existen diversos ramos, salvo educación física, lo cual se suple con actividades deportivas.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Es educación científico humanista. La malla incluye básica y media (normalmente los jóvenes que llegan al sistema tienen educación básica aprobada).
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Todas las mañanas, salvo día jueves. Un nivel (primero y segundo medio) donde hay 4 jóvenes; segundo nivel (tercero y cuarto medio) donde hay 2 jóvenes. El FIDE XII ofrece la posibilidad de retomar estudios en caso de que algún joven recobre la libertad. En clases se juntan tanto jóvenes que cumplen sanción como jóvenes en internación provisoria.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	En el momento de la visita jóvenes en clases de matemática (sin segregación).
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Asistencia correcta, sala de clases en buen estado e idónea para tal efecto. (Las ausencias son por ir a controles médicos o al tribunal).
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Normalmente todos con octavo básico aprobado.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es	No existe analfabeto ni joven con problemas de aprendizaje. Solo existe un joven con dificultades, pero obedece a falta de motivación.

N°	Pregunta	Respuesta
8	<p>la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?</p> <p>Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?</p>	No.
9	<p>Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.</p>	Un solo joven que siguió especializándose en el exterior.
10	<p>¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?</p>	El MINEDUC señaló que la educación sexual depende de la oferta del FIDE XII, el cual no lo incluye. Sin embargo el centro se ha encargado de organizar talleres de género, charlas de VIH. La temática se aborda por esfuerzo del centro y no por la oferta formal educativa.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.</p>	Mosaico, pirograbado a cargo de educadores. También se realizan talleres de artesanía, orfebrería y acondicionamiento físico.
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).</p>	Educadores y funcionarios del área técnica (no trabajadores externos como en las capacitaciones).
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	Se considera especialmente el perfil de cada joven para privilegiar el éxito del taller por su adherencia al mismo.
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	El único requisito es el grado de adherencia que generaría en el joven. No hay un requisito pre establecido.
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	Todos concurren a los talleres, en general no se divisa inconveniente en su implementación y asistencia.
6	<p>¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	Cocina, deporte, cine, pirograbado. La cocina está de moda por los programas de televisión, y actividades recreativas generan atractivo en jóvenes.
7	<p>¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	Actividades de lectura no siempre son las de mejor adherencia.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Una dificultad práctica es el espacio para algunos talleres y la ausencia de salas especiales para talleres, lo que obliga a utilizar lo que hay, improvisando. Presupuestariamente hay un gran avance debido al aumento de recursos. El año pasado hubo 800 mil pesos para todo el año y este año hay tres millones de pesos.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se encuentra licitándose una licitación de soldadura, la que tienen un certificado de aprobación. Se espera que esté adjudicada el 30 de julio.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No existe requisito establecido pres establecidos. Debe estar el joven privado de libertas solamente, y debe firmar una carta de compromiso.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Todas tienen certificación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Interés del joven (no se puede obligar a nadie).
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Las OTEC (externos y privados), actúan coordinados con gestoras de redes.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Adherencia e interés.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente no hay, debido a que las licitaciones estarán listas en el segundo semestre.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Grúa horquilla y soldadura.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	En general no hay capacitaciones menos exitosas, debido a que todas generan bastante adherencia.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Presupuestarias no hay, debido al aumento de recursos para este año. Dificultades prácticas se divisan en la implementación de capacitaciones de cocina (igual que para talleres).

N°	Pregunta	Respuesta
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay datos exactos, solo se registran algunos pocos casos con empleos informales.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisa plan de intervención de joven N. P. Se observa que no se logró implementar capacitación programada. No se consigna detalladamente los motivos.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Deporte, cocina, taller de cine y actividad audiovisual. Gimnasio en buenas condiciones y tiempo estimado de 4 horas semanales.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Solamente televisor, play station, dvd y equipo reproductor de música. (Deben compartirlo).
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Fútbol, pin pon básquetbol. Organización depende de cantidad de educadores o funcionarios que puedan participar, debido a que son pocos jóvenes.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Existe una biblioteca, sin embargo las instalaciones no son amigables, debido a que es muy frío el ambiente (para estar deben habilitar un calefactor) en general los jóvenes van poco a ese lugar, aunque algunos piden libros prestados y los devuelven en el plazo establecido (se los llevan a sus habitaciones).
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Efectivamente, para jóvenes en internación provisoria (plan de actividad individual) y para jóvenes cumpliendo sanción (plan de intervención individual).
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de	En general la adaptación no se manifiesta tan compleja. El tiempo promedio de estadía es de

N°	Pregunta	Respuesta
9	<p>permanencia de los jóvenes al interior del Centro.</p> <p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	<p>6 meses, siendo bastante bajo en comparación a otros centros.</p> <p>Se debe consignar que en general existe poco interés en organismos para asumir actividad educativa, debido a que son pocos los jóvenes, lo que no hace rentable la prestación.</p>
10	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	<p>En general si, debido a que existen reuniones mensuales de coordinación con FIDE XII así también hay colaboración de iglesia evangélica.</p>
11	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	<p>Iniciativa favorable son las actividades enfocadas en inculcar la elaboración de manualidades para su posterior donación a órganos de beneficencia y de niños. Esta actividad generó mucha participación e interés en los jóvenes.</p>
12	<p>Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.</p>	<p>Los lineamientos van enfocados en obtener herramientas mínimas que sirvan para orientar a los jóvenes en actividades laborales. Es evidente que no tienen la mayor entidad, puesto que las certificaciones que las capacitaciones otorgan no son reconocidas como suficientes para ingresar a trabajos formales.</p>
13	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de presupuesto para talleres es muy relevante presupuestariamente.
14	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La demora en licitaciones para capacitaciones, así tampoco estas sirven mucho para que jóvenes encuentren trabajo formal. (no hay evidencia de que sean efectivas).
15	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. Se debe revisar que el presupuesto no sea disminuido y que se gaste íntegramente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por razones de seguridad y a favor de los jóvenes del recinto, es necesario implementar una sala de talleres que permita una adecuada realización de los mismos. Actualmente la habilitación de los espacios está asociada a la baja cantidad de jóvenes en el recinto, situación que puede mutar en cualquier momento y que pone en riesgo este tipo de actividades: se cierra recomendación dado que señalan que coincidiendo con la necesidad de implementar la sugerencia de la comisión se debe señalar que el Centro no posee un espacio que cumpla con las condiciones para ser sala de taller, por lo que se requiere de una ampliación que no se encuentra en proyecto realizar. Cerrar por imposibilidad de resolución. • Buscar orientaciones sobre planes de educación sexual en Secretaria de Educación o Servicio de Salud: se mantiene en proceso. • Mejoramiento del segundo espacio habilitado como sala de clases: se verificará en visita semestral. • Que Sename Regional evalúe semestralmente los planes de intervención, si son efectivos para dar cumplimiento a la Ley RPA. Así también que se entreguen los resultados de la evaluación: se mantiene en proceso.
16	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El funcionamiento en general es muy bueno al igual que el año pasado. No existen cambios. La cocina funciona con 2 manipuladoras diarias, una de ellas con licencia médica de larga duración.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Efectivamente, existe minuta y control de una profesional.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Efectivamente.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	El registro está a disposición sin observaciones.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Efectivamente, incluso queda a disposición una colación adicional.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No existe un protocolo en particular, aunque no existe problema para que algún joven que lo requiera le haga dieta especial. Ha ocurrido que una joven lo requiere, pero no por enfermedad ni por creencia religiosa, y no hay inconveniente, debido a que el centro es pequeño y existe disposición.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Excelentes condiciones. Solo se repara en que faltan algunos cerámicos de la cocina (los mismos del año pasado) sin embargo, las funcionarias señalaron que el proyecto establecido para aplicación de la cocina y reparación de estas dependencias fue suspendido. (año 2019).
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Excelentes condiciones (bandejas).
9	Señale aspectos favorables a considerar.	• Excelentes dependencias.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	• Existe una manipuladora con licencia lo que genera que la manipuladora restante deba realizar labor doble y no existe certeza que se pueda contratar a una reemplazante o suplente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Verificar que la suspensión del proyecto de ampliación de cocina se verifique durante el año 2019.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	• Observaciones mayores no hay. Se podría sugerir reparar los cerámicos faltantes en paredes de la cocina, sin embargo ya existe un proyecto aprobado para remodelación y ampliación de esta: se mantiene en proceso.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los	No existe equipo PAI al interior del CIP – CRC, el equipo que entrega la intervención en tema de tratamiento de drogas es el Programa

N°	Pregunta	Respuesta
	funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>Ambulatorio Intensivo Medio Libre. Programa Infractores de Ley, con Consumo Problemático de Alcohol y Droga "CAUDA". En la actualidad existen 2 adolescentes CRC y 2 adolescentes en CIP con atenciones del Programa CAUDA. 1 adolescente en etapa diagnóstica. 1 adolescente egresado, puesto que solicita no pertenecer a dicho programa, sin embargo, se encuentra en etapa de seguimiento de dicho Programa de Tratamiento. Se señala además que se respeta los dispositivos de salud (si es que los hubiesen) que ya se encuentran interviniendo con los adolescentes para dar continuidad al proceso interventivo y potenciar de esa manera el vínculo terapéutico. En la actualidad no se encuentran otros Programas en intervención. CAUDA su equipo se encuentra compuesto por: - Daniela Quezada, Psicóloga - Lilian Muñoz, Trabajadora Social - Roberto Vásquez, Psicólogo - Amelia Martínez, Trabajadora Social - Derek Biskupovic, tallerista</p> <p>La metodología de trabajo se distribuyen en dos líneas de intervención individual que corresponde a taller expresión y composición musical los días Miércoles, donde se entrega la atención individual cada 30 minutos a cada adolescente, a partir de las 9.30 horas y además atención individual los días miércoles a partir de las 14:30 horas en adelante e intervención grupal , que corresponde a los días viernes desde las 14:30 horas en adelante, donde se flexibiliza según el comportamiento o dinámica al interior con los adolescente, decidiendo si se realiza de forma grupal o individual. Se destaca la flexibilidad de las dupla psicosocial al momento de la intervención puesto que a través de distintas herramientas para realizar un trabajo transversal como desarrollo cognitivo y de habilidades sociales. Se observa un avance en las intervenciones realizadas. La intervención individual realizada por los Profesionales Roberto Vásquez y Amelia Martínez apunta a la estimulación cognitiva, setting terapéutico que permita la motivación para la participación. Se solicita el instrumento "Registro de Interventores Externos" donde se da cuenta de lo siguiente en relación a las intervenciones realizadas por los profesionales CAUDA: - Derek Biscopovic asiste los días 25/04/2018 desde las 10:20 – 11:00 horas 02/05/2018 desde las 9:15 – 11:10 horas 09/05/2018 desde las 09:45- 11:00 horas Según instrumento "Libro de Novedades" 06/06/2018 de 9:30 – 11:00 horas. Se da cuenta que el instrumento "Registro de Interventores Externos" no se encuentra actualizado de forma correlativa de las intervenciones del Programa Cauda, página 28 del instrumento se visualizan intervenciones sin fecha, se compara con el instrumento "Libro de Novedades" dando cuenta de incongruencias en las fechas de registro del día 04 /05/2018. El instrumento "Registro de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>Interventores Externos” tiene como última intervención fecha 09 de mayo del presente año. El llenado de instrumento de “Registro de Interventores Externos” es de responsabilidad de Educador/a de Trato Directo. - Dupla 1 25/04/2018 desde las 14:30 – 15:40 horas - Dupla 2 25/04/2018 desde las 14:30 – 15:30 horas - Dupla 1 04/05/2018 desde las 14:15- 15:30 horas - Dupla 2 09/05/2018 desde las 14:40 – 15:30 horas - Desde las 15:20 – 15:40 horas - Desde las 15:40 – 16:10 horas Duplas 06/06/2018 desde las 14:35 – 16:10 horas</p> <p>No existe un protocolo de derivación establecido, se realiza una reunión de traspaso de caso para dar cuenta y evaluar en este caso, la razón por la que ingresa CIP en relación en días y se evalúa la continuidad de la intervención de Dispositivo de tratamiento de Drogas. (en la situación que el adolescente ya se encuentre ingresado a Programa de Tratamiento) Cauda debiese entregar PITI e informes de avance, los cuales se encuentran en Instrumento “Ficha de Antecedentes Individuales” Al momento de la supervisión se revisan intervenciones de 2 adolescentes. Adolescente 1 se encuentra : PITI de fecha Junio de 2017 Informe de Avance 03 de julio de 2017, PITI de fecha Diciembre de 2017. Adolescente 2 se encuentra: PITI enero-marzo de 2018 Sin informe de avance Sin PITI actualizado Si algún o alguna adolescente no contara con tratamiento se realiza un Tamizaje por parte del equipo CIP-CRC para confirmación diagnóstica del CAUDA, para comenzar con el proceso de intervención individual. En supervisión de la Comisión CISC RPA, la profesional entrevistada señala que existe una adolescente que ingresa el 25/05/2018 a cumplir medida en CIP, la que se encuentra en Etapa diagnóstica, sin embargo se encuentra a la espera del instrumento Tamizaje, puesto que la adolescente tiene asociadas a la base diagnósticos de Salud Mental, Diagnóstico de Trastorno de la personalidad bipolar, sin confirmación. Por tanto se encuentran trabajando en la confirmación diagnóstica y realizar una evaluación en profundidad para realizar intervenciones más precisas en su problemática, dejando el instrumento Tamizaje para la posterioridad. Desde la Intervención propiamente tal, la dupla Psicosocial o Tallerista CAUDA ingresa a intervención, da cuenta de lo realizado al algún educador o profesional que se encuentre en el turno en el CIP- CRC, quién debe registrarlo en el instrumento “Libro de Registro de Novedades”, no se consigna en un libro de actas, ni en la carpeta individual. Es de responsabilidad del profesional o Educador de trato directo el consignar la intervención en el Libro antes mencionado. Se revisa el instrumento “ Registro de Novedades” donde se</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>evidencia lo siguiente: - Tallerista Derek B, 30/05/2018 ingresa a las 9:45 horas Sector Sur CIP CRC hasta las 10:15 horas, posterior a esto se traslada a sector Escuela desde las 10:18 hasta las 11:00 horas. - Roberto Vásquez, Psicólogo, 30/05/2018 ingresa a las 14:35 hasta las 15:40 horas - Daniela Quezada, Psicóloga, 30/05/2018 ingresa sector escuela 14:40 hasta las 15:40 horas. - Tallerista Derek B, 06/06/2018 ingresa a las 9:30 hasta las 9:48, posterior entrega el servicio a otro adolescente desde las 9:48 a las 10:05 y a un tercer adolescente desde las 10:05 hasta las 11:00 horas - Daniela Quezada, Psicóloga y Lilian Muñoz Trabajadora Social, 06/06/2018 desde las 14:30 hasta las 16:10 horas. Por otro lado cada intervención debe ser registrada por el Programa de tratamiento en el instrumento "Ficha de Registro de Actividad", la cual debe ser entregada al terminar cada sesión con los adolescentes intervenidos, el que se archiva en el instrumento "Expediente de Ejecución Individual." Se solicita el Expediente y se cotejan las siguientes Ficha de Registro de Actividad: Adolescente 1 30/05/2018 06/06/2018 Adolescente 2 09/05/2018 30/05/2018 Adolescente 3 25/04/2018 16/05/2018 Los profesionales una vez realizada la intervención se comunican con el Educador de Trato Directo o cuando es de urgencia se comunican directamente con la PIC y PEC según la necesidad para realizar traspaso de información. En relación a equipo CIP – CRC debe enviar informe de proceso cada tres meses a los programas de tratamiento, según plan de Intervención.</p>
3	<p>¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.</p>	<p>No, en la actualidad se encuentra cubierta la demanda.</p>
4	<p>El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.</p>	<p>El Médico de Programa Cauda es la Psiquiatra Infanto Juvenil Dra. Carolina Salazar, la que realiza en una nueva modalidad de atención al interior del Sistema CIP CRC, por tanto los adolescentes no deben salir a recibir atención al exterior. La Dra. realiza una atención al mes a tres de los adolescentes que cumplen sanción realizando intervención individual y familiar. Se coteja en el instrumento "Registro de Novedades" el ingreso de la Doctora con fecha 02/05/2018 y 31/05/2018. Esta nueva modalidad permite la retroalimentación inmediata de las intervenciones, diagnóstico y medicación de los adolescentes por parte de la doctora y por parte de la PIC entrega de información contextual de la dinámica de cada adolescente que recibe la atención. Esto se realiza antes de la atención y posterior a esta. Además del acompañamiento de Profesional CAUDA Además permite la</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>atención de urgencia según necesidad. Además, existe a la atención para el adolescente mayor de edad, quien se mantiene con controles con el Dr., Psiquiatra don Víctor Ruiz Burdilles, en atención externas ambulatorias. Para esto se traslada a los adolescentes a Complejo Miraflores donde se le entrega la atención, tratando de resguardar lo máximo posible la exposición a público, puesto que van en calidad de condenado. La encargada de acompañar a los adolescentes a las atenciones médicas es la Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), sin acompañamiento de los profesionales de los programas de tratamiento. Es la TENS la encargada de llevar y preocuparse de que el Médico Psiquiatra anote la intervención, registro que se mantiene en la estación de enfermería. Se revisan fichas médicas constatando los siguientes registros médicos y posología Adolescente 1 Atenciones con Dr. Ruiz 03/01/2018 26/03/2018 27/03/2018 30/05/2018 31/05/2018 Atenciones relacionadas con los estados de ánimo del adolescente, no se especifica medicación en la ficha médica. Adolescente 2 Atenciones con Dr. Ruiz 04/04/2018 Atenciones con Doctora Carolina Salazar 02/05/2018 31/05/2018 Posología descrita en la ficha médica, entregada por la doctora Carolina Salazar Risperidona 3Mg 1-0-1 Acido Balproico 250 mg 0-0-2 Clorpromazina 100 mg 0-0-2 SOS Loracepam 4mg inyectable Clorpromazina inyectable 24 ml por 2 ampollas</p> <p>Se realizan reuniones de análisis de caso los segundos martes de cada mes con el Programa CAUDA y CIP – CRC. Las reuniones se encuentran consignadas en el archivador “Documentos de gestión de redes”, específicamente en el instrumento “Acta de reunión”. Se revisa Archivador presentando reuniones con fecha: 02 de enero de 2018 13 de febrero de 2018 16 de marzo de 2018 10 de abril de 2018 10 de mayo de 2018 En estas reuniones participan en el caso de CIP – CRC la Encargada de caso Leila Concha, Interventora Clínica Daniela Martínez, Gestora de Redes Carolina Labrin, y personal de salud según requerimiento y necesidad del caso, enfermero Javier Oyarzún. Quien no ha participado puesto que se encuentra con licencia médica desde el mes de Marzo, por tanto según necesidad participarían la TENS de turno Claudia Díaz o Scarlet Alvarado. El cargo de Terapeuta Ocupacional se encuentra en concurso Público. Desde Programa CAUDA participan la dupla Daniela Quezada psicóloga, Lilian Muñoz Trabajadora Social, Amelia Martínez Trabajadora Social, Roberto Vásquez Psicólogo, y según necesidad Derek Biskupovic tallerista y Anita Oyarzo como administrativa o coordinadora subrogante. Cuando se requiere se suma a la reunión de caso profesionales</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>SENAME o SENDA. En las reuniones se analizan 4 áreas de intervención Educación, Familia, Socio ocupacional y tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duplas psicosociales de Programa Tratamiento CAUDA muestran compromiso frente a la intervención presentando flexibilidad según necesidad de lo requerido por el beneficiario, utilizando estrategias y herramientas transversales al realizar la intervención, se replantea la intervención presentando modalidad Individual y grupal desde las duplas psicosociales y se agregan los talleres formativos. • Se visualiza positivamente la fluidez de la información verbal, retroalimentación instantánea del equipo CAUDA, se visualizan avances en la entrega de PITI e Informes de Avance, nueva modalidad de entrega de registro Individual (entrega una vez terminada la sesión) permite mantener este instrumento al día por parte de Programa Cauda. Esta retroalimentación en términos de proceso de intervención que permite evaluar constantemente los mecanismos a seguir en los diferentes casos. • Se destaca mayor experticia desde la intervención psicosocial desde los elementos técnicos, visualizando un proceso continuo en la intervención y no acciones aisladas. • Incorporación del Trabajo Grupal (CAUDA) desde la potenciación de las habilidades de los adolescentes, esto genera motivación y participación activa de los usuarios. • Se visualiza una coordinación entre las instituciones muy ordenada, lo que permite ir modificando o presentando propuestas diferentes de intervención. Se Planifica desde la Gestora de redes. • Incorporación de Psiquiatra para atenciones en el CIP CRC, el que permite información directa de la intervención de la profesional, además de entrega de elementos técnicos para la intervención, que la profesional Psiquiatra además visualice a los adolescentes en su contexto diario. Permite además modificaciones en el tratamiento farmacológico, contacto directo con la Profesional lo que permite un abordaje automático frente a las necesidades que presentan los adolescentes.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta la realización una reevaluación de proceso, lo que se analiza en el caso, poder realizar un informe escrito, para tener insumos para realizar informes de avance al Tribunal.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Se solicita oficiar a Director de CIP CRC que indique a quien corresponda, la rigurosidad en el llenado del instrumento de "Registro de Interventores Externos", puesto que al momento de la Supervisión de la Comisión CISC RPA, se encontraba en la Pág. 28 intervenciones sin registrar fecha y la última fecha registrada es 9 de mayo del 2018, cuando la supervisión fue realizada con fecha 12 de junio del presente año.</p> <p>2. Se solicita oficiar a Director de CIP CRC</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>que indique a quien corresponda , la rigurosidad en el llenado de la ficha médica, puesto que al revisar el instrumento de un adolescente, se encontró solamente las atenciones realizadas, pero no, el tratamiento farmacológico que se le está administrando en la actualidad. 3. Se solicita a la dirección del CIP CRC CSC pueda entregar informe de la Comisión CISC RPA a los funcionarios, sobre todo de las observaciones, lo que se solicita y se da cumplimiento en la supervisión del 2do semestre del año 2017, sin embargo se hace necesario que se mantenga la sugerencia para que los profesionales puedan estar al tanto de las nuevas Observaciones y sugerencias de la Comisión CISC RPA para el período 1er semestre 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Solicita oficiar a programa de Tratamiento para la entrega de Hoja de registro de actividad. Puesto que la ausencia de estos no da cuenta del proceso de intervención, a pesar de que el trabajo se realiza y equipo CIP CRC da cuenta de aquello, al momento de revisión no se encuentran los instrumentos: se cierra la recomendación dado que en la actualidad el llenado de Hoja de Registro individual se realiza por profesionales CAUDA una vez terminada la intervención ya sea individual o grupal, lo que permite tener los instrumentos de forma inmediata. Se cotejan los instrumentos en el archivador Ficha de antecedentes individuales. • Se solicita sugerir a CIP CRC mantener la planificación de talleres de manera impresa en archivador denominado TALLERES: se mantiene en proceso dado que en visita semestral se revisa archivador denominado "Talleres" donde se encuentra el documento "Plan de Talleres Socioeducativos 2018, A. Planificación Técnica" y además "Diseño de Proyecto TSE 2018" de los cuales se desprende lo siguiente: o Sistema CIP, Tema taller Género, Numero de Sesiones 5, Nombre de TSE Reflexionando en la Diversidad, Fecha de Inicio 08.05.2018 Fecha de Término 22.05.2018 Nombre del ejecutor TSE Titular Daniela Martinez, Psicóloga PIC., Nombre del ejecutor TSE Apoyo Rodolfo Dulansky. o Sistema CRC, Tema taller Responzabilización, Numero de Sesiones 8, Nombre de TSE Promoviendo una Responsabilidad Individual Integral, Fecha de Inicio 10.05.2018 Fecha de Término 28.06.2018 Nombre del ejecutor TSE Titular Fabián Parra Labrin ETD, Diurno ., Nombre del ejecutor TSE Apoyo Rodrigo Oyarzún, Coordinador Formativo. Para dar como cerrada la recomendación se solicita entregar medios de verificación acerca de la realización de estos talleres. • Se solicita sugerir a Programas de tratamiento, el acompañamiento de sus beneficiarios a atenciones ambulatorias con Médico Psiquiatra, puesto que es solo la TENS de CIP CRC quien acude a la atención. Como

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>una forma de potenciar la intervención de los equipos psicosociales y no provocar desfase de solicitud de horas control: se da por cerrada dado que el Médico de Programa Cauda es la Psiquiatra Infanto Juvenil Dra. Carolina Salazar, la que realiza en una nueva modalidad de atención al interior del Sistema CIP CRC, por tanto los adolescentes no deben salir a recibir atención al exterior. La Dra. realiza una atención al mes a tres de los adolescentes que cumplen sanción realizando intervención individual y familiar. Se coteja en el instrumento "Registro de Novedades" el ingreso de la Doctora con fecha 02/05/2018 y 31/05/2018. Esta nueva modalidad permite la retroalimentación inmediata de las intervenciones, diagnóstico y medicación de los adolescentes por parte de la doctora y por parte de la PIC entrega de información contextual de la dinámica de cada adolescente que recibe la atención. Esto se realiza antes de la atención y posterior a esta. Además del acompañamiento de Profesional CAUDA. Además permite la atención de urgencia según necesidad. • Se solicita a la dirección del CIP CRC CSC pueda entregar informe de la Comisión CISC RPA a los funcionarios, sobre todo de las observaciones, esto señalado desde los profesionales que intervienen en el centro: se da por cerrada.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.</p>	<p>El espacio que está destinado para visitas es un gimnasio amplio que se habilita sillas y mesas, cuenta el espacio con cámaras de tele vigilancia. (No se registra audio). Los funcionarios observan detrás de una ventana dando así seguridad de la visita. Las visitas jueves y domingo de 14,00 a 16:00. En cuanto de modificación de horario de visitas ahí flexibilidad para hacerlo. No hay un espacio para las visitas íntimas.</p>
2	<p>De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?</p>	<p>No hay, si fuera necesario se habilitaría un espacio adecuado.</p>
3	<p>De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.</p>	<p>Por normativa cada 15 días (2 veces al mes) pero si el interno necesita hablar con él tiene acceso a llamar por teléfono. El espacio sigue siendo la sala de clase o de coordinación, pero no hay un específico para abogado.</p>
4	<p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p>	<p>Los expedientes contienen todas las áreas donde el joven se desenvuelve: antecedentes personales, judiciales, plan de acción, educación, actividades, informe técnico, salud, comité de disciplina, ficha de actividad.</p>
5	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su</p>	<p>Los buzones se encuentran en la entrada del gimnasio tanto para los internos como para los</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	<p>existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>familiares, la Abertura del buzón son los martes y los miércoles le llegan las respuesta (1 semana) con su respectivo respaldo (copia de su carta y respuesta), aunque destaca la funcionaria entrevistada que los jóvenes utilizan poco el buzón directo hacerlo verbalmente.</p>
6	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No, nunca se ha restringido ni sancionado a un derecho de visita.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>• Flexibilidad de horario de visita. • Buen ambiente de funcionario y jóvenes.</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>• Falta de espacio para visita y limpieza. Espacio exclusivo para abogado y joven.</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. Un espacio limpio, acogedor, para las familias y joven así garantizando la intimidad de dicha visita. 2. Protocolo de convivencia entre los internos. 3. Protocolo de convivencia entre internos y personal del centro.</p>
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>• Se recomienda acondicionar de mejor manera el espacio para visitas, se sugiere una mayor separación entre las mesas, la instalación de biombos o separadores que den mayor privacidad a la visita. Además, se recomienda implementar sillones e infraestructura que de mayor comodidad e intimidad a las visitas: el centro adquirió nuevo mobiliario que se utiliza en la escuela y durante las visitas. Se cierra recomendación. • Generar mecanismos de participación (Protocolo) en lo relativo a la convivencia entre internos y entre internos y personal del Centro: se cierra recomendación, se reformulará la observación. • Espacio de visita sería conveniente un biombo o que separa de familia a otra para una mejor privacidad. Se cierra la recomendación por imposibilidad de resolución, por motivos de seguridad.</p>